



COMUNICADO

EXPORTADORES: La Argentina debe ratificar el Convenio relativo al transporte internacional de mercaderías al amparo de los Cuadernos TIR de las Naciones Unidas.

El presidente de la Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA), Enrique S. Mantilla, insistió en que:

- El proceso de cambio estructural de la Argentina no debe pensarse de forma aislada de la economía internacional dado que la dinámica de la productividad no es independiente de la evolución de competitividad
- La distancia de nuestra economía respecto de los grandes centros de consumo y producción mundial es importante
- Es fundamental para crear una preferencia regional inversora no solo implementar el Proyecto que elevó la CERA al Poder Ejecutivo de instalar una Aduana Clase Mundial sino que también se debe lograr promover un tránsito y logística eficiente.
- Ratificar el Convenio Relativo al transporte internacional de mercaderías al amparo de los Cuadernos TIR de las Naciones Unidas es un instrumento clave y favorecerá las economías regionales.

Buenos Aires, 14 de junio de 2018